

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25958 *RESOLUCION de 25 de noviembre de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de «Histología y Anatomía Patológica», emitida el día 9 de noviembre de 1985, en segunda convocatoria.*

Ilmo. Sr.: Convocadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16) se dio plazo para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, así como por Resolución de 11 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 22), fueron designadas las Comisiones que habían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el Área de «Histología y Anatomía Patológica» después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 5 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 21), los aspirantes aprobados fueron admitidos e integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Mientras tanto y por Resoluciones de esta Secretaría de Estado de 16 y 30 de julio de 1985, fueron estimados parcialmente recursos de alzada interpuestos por diversos aspirantes, contra las actuaciones de la mencionada Comisión, por cuyo motivo y para dar cumplimiento a las mismas, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso en 9 de agosto siguiente que aquella se reuniera nuevamente, en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio de los expedientes de los mencionados aspirantes, dando asimismo cumplimiento de las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria los días 7 y 8 de noviembre actual, la Comisión del Área de «Histología y Anatomía Patológica», a que se alude en esta Resolución ha elevado nueva propuesta en el sentido de aprobar a cuatro de los aspirantes implicados, suspendiendo a los demás. La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria a través de la Universidad de Valencia.

Por todo ello,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el Área de «Histología y Anatomía Patológica», emitida el día 9 de noviembre actual, en segunda convocatoria, declarando aptos a los aspirantes: Don Manuel Mampaso Martínez-Buitrago, don Fulgencio Martínez Tormo, doña Adela Pelayo Alarcón y doña María del Carmen Rivas Manga, y declarando no aptos a los demás aspirantes don Dámaso Crespo Santiago, don Ricardo Martínez Cabruja y doña María Francisca Ribas Manga, para acceder al Cuerpo de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de noviembre de 1985. - EL Secretario de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

25959 *RESOLUCION de 29 de noviembre de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en el Área de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», emitida el día 18 de octubre de 1985, en segunda convocatoria.*

Ilmo. Sr.: Convocadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se dio plazo para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, así como por Resolución de 11 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 22), fueron designadas las Comisiones que habían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el área de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales» después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre), y, posteriormente, por Resolución de 20 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1985), los aspirantes aprobados fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Mientras tanto y por Resolución de esta Secretaría de Estado de 28 de mayo de 1985, fue estimado parcialmente recurso de alzada interpuesto por varios aspirantes contra las actuaciones de la mencionada Comisión, por cuyo motivo y para dar cumplimiento a la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso en 13 de junio último que aquella se reuniera nuevamente en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio de los expedientes de los mencionados aspirantes, dando asimismo cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria el día 18 de octubre último, la Comisión del área de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», a que se alude en esta Resolución, ha elevado nueva propuesta en el sentido de no aprobar a ninguno de los aspirantes implicados. La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria a través de la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Madrid.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», emitida el día 18 de octubre último, en segunda convocatoria, declarando no aptos para acceder al Cuerpo de referencia a los aspirantes siguientes: Don Vicente Blanco Gaspar; don Prometeo Cerezo de Diego; don Epifanio García Ramos; don José Antonio Girón Larrucea; don Juan Mellado Romero; don José Ramón Remacha Tejada, y doña María Rafaela Uruña Álvarez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de noviembre de 1985. - El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

25960 *RESOLUCION de 4 de noviembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas para cubrir, por el sistema de concurso, dos plazas vacantes en la Escuela de Organización Industrial.*

Vacante en la plantilla del personal laboral no docente de la Escuela de Organización Industrial dos plazas en la categoría que se especifica a continuación, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba la Reglamentación General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y artículo 12 del Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio de Industria y Energía:

Por la presente Resolución se convoca concurso para cubrir dos plazas dotadas con las retribuciones establecidas en el citado Convenio:

Plaza vacante, Vigilante nocturno: Una.

Plaza creada, sustituto del Vigilante nocturno principal, en días festivos y de vacaciones.

Las bases de la convocatoria serán expuestas en la Escuela de Organización Industrial y en el tablón de anuncios del Ministerio de Industria y Energía, domiciliados en Gregorio del Amo, número 6, 28040 Madrid y paseo de la Castellana, número 160, 28046 Madrid, respectivamente.

Madrid, 4 de noviembre de 1985. - El Subsecretario, por delegación (Resolución de 18 de septiembre de 1985), el Director de la Escuela de Organización Industrial, Cristián Sala Bolado.